

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0518-O

Quito, D.M., 01 de agosto de 2024

Asunto: Convocatoria a la Sesión Nro. 022 - Ordinaria de la Comisión de Ambiente - Lunes, 05 agosto de 2024, a las 09h30.

Señora Doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez Secretaria General SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 022 – ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE -EJE TERRITORIAL-

Al amparo del artículo 45, literal c) y d) del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, -cuya última reforma se registra con la Ordenanza Metropolitana No. 079-2024, que se sancionó el 10 de julio de 2024-, me permito solicitar, de la manera más comedida, en mi calidad de presidenta de la Comisión de Ambiente, se formalice la convocatoria para la Sesión No. 022 – Ordinaria, conforme el siguiente detalle:

Fecha y hora: Lunes, 05 de agosto de 2024, a las 09h30.

Lugar: En la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Comparecencia del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS EP), Ing. Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo, con la finalidad de que informe el proceso precontractual y contractual desarrollado y celebrado para el tratamiento de los lixiviados del relleno sanitario El Inga, suscrito con la empresa Hydro Indrustries Limited; y,
- **2.-** Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1929-O, con el que la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, de conformidad con el párrafo primero del artículo 67.69 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, notifica a la presidencia de la Comisión de Ambiente las observaciones presentadas por las y los Concejales Metropolitanos, durante el desarrollo del Primer Debate del Cuerpo Edilicio, respecto del proyecto de "Ordenanza para Prevenir, Reducir y Aprovechar la Pérdida y Desperdicios de Alimentos".

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:



Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0518-O

Quito, D.M., 01 de agosto de 2024

- -Diana Lizeth Cruz Murillo;
- -Estefanía Cristina Grunauer Reinoso; y,
- -María Cristina López Gómez de la Torre.

Funcionarios Municipales:

- Procuraduría Metropolitana;
- Secretaría de Ambiente;
- Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS); y,
- Comisión Metropolitana de Lucha Contra La Corrupción Quito Honesto.

Para finalizar, comedidamente solicito señora Secretaria General, se realicen las acciones/coordinaciones que aseguren la transmisión en tiempo real del desarrollo de la Sesión, a través de las redes sociales institucionales con las que cuenta la Cooperación Municipal, de conformidad con el artículo 53 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Anexos:

- Punto 1 1.1 gaddmq-dc-cmdl-2024-0509-o.pdf
- Punto 1 1.2 GADDMQ-DC-LGMC-2024-0310-M.pdf
- Punto 1 1.3 GADDMQ-DC-CMDL-2024-0510-O.pdf
- Punto 2 2.1 GADDMQ-SGCM-2024-1929-O.pdf
- Punto 2 2.2 observaciones_al_primer_debate_de_proyecto_de_ordenanza_para_prevenir.docx

Copia:

Señor Magíster
Juan Martin Cabrera Drouet
Funcionario Directivo 9
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Señorita Abogada Katya Parada Galarza Secretaria de Comisiones SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0518-O

Quito, D.M., 01 de agosto de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: NELSON CLEMENTE CALDERON RUIZ	nc	DC-CMDL	2024-08-01	
Aprobado por: Diana Lizeth Cruz Murillo	dlcm	DC-CMDL	2024-08-01	

